



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque Movimiento Popular Fueguino  
Concejal Mariana Oviedo

*Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano*

NOTA N° 289 /2022

LETRA: AMO - MPF

Ushuaia, 28 de Octubre de 2022.-

**Señor Presidente  
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Concejal Juan Carlos Pino.  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.**

|                             |     |
|-----------------------------|-----|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA |     |
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA |     |
| ASUNTOS INGRESADOS          |     |
| 28 OCT. 2022 17:30          |     |
| Nº:                         | 541 |
| Fojas:                      | 5   |
| JEREZ Dairina Ayelen        |     |
| Legislación                 |     |

Concejo Deliberante Ushuaia

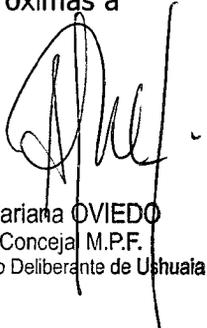
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Proyecto de Resolución para que sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el 02 de Noviembre del corriente año, en virtud de los siguientes fundamentos.

En la Avenida Perito Moreno a la altura del 2100 al 2200 mano de circulación en dirección al centro de la ciudad con la incorporación de los bloques de seguridad de hormigón armado, se ha anulado la banquina que de hecho existía antes de la colocación de los mismos – tal como puede observarse en alguna de las fotografías incorporadas en el Anexo- y aún cuando resultaría ideal por seguridad para los peatones transitar por detrás de esas vallas, esto se ve imposibilitado porque en determinados tramos se angosta hasta un ancho que ni permite el paso de una sola persona.

Cabe la posibilidad de extraer parte del talud natural rocoso y también efectuar una limpieza y extracción de tierra acumulada, lo cual implicará una erogación y trabajo de cierta envergadura, pero a la vez que también debería modificarse la implantación de algunas columnas de alumbrado público, donde no todas las de ese trayecto deberían ser reubicadas, sino solo aquellas muy próximas a la masa rocosa.

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”*

  
Mariana OVIEDO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque Movimiento Popular Fueguino  
Concejal Mariana Oviedo

*Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano*

Llevarlo a cabo se traduciría en poder contar con una senda peatonal paralela a la avenida, protegida a la vez del tránsito vehicular-que en ese sector es particularmente veloz y de cierto riesgo por tratarse en parte de una curva.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del proyecto de Resolución que se acompaña en cuyo Anexo se incorporan fotografías del actual estado de situación.

Mariana OVIEDO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque Movimiento Popular Fueguino  
Concejal Mariana Oviedo

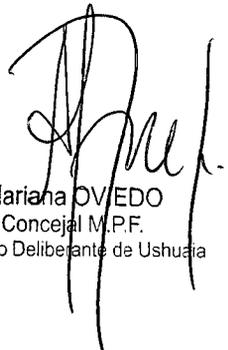
*Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano*

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, proceda a realizar la limpieza y extracción de material colindante con las vallas de contención ejecutadas con piezas de hormigón dispuestas junto a la banquina de la Avenida Perito Moreno a la altura del 2100 al 2200 en su dirección Este – Oeste de modo tal que permita la conformación de una senda peatonal actualmente inexistente, según se puede observar en el ANEXO I que corre agregado a la presente.

**ARTÍCULO 2º.-**SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, proceda a solicitar y coordinar con la Dirección Provincial de Energía el corrimiento y reubicación de las columnas de alumbrado público que resulte necesario efectuar en el tramo al que hace alusión el Artículo precedente.

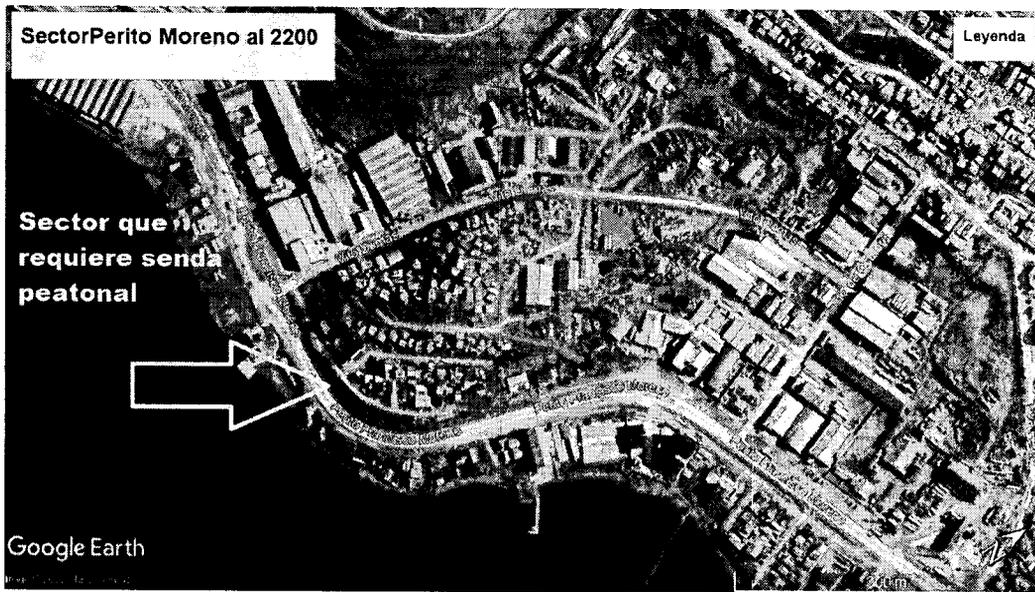
**ARTICULO 3º.-**De Forma.

  
Mariana OVIEDO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque Movimiento Popular Fueguino  
Concejal Mariana Oviedo

**ANEXO 1**

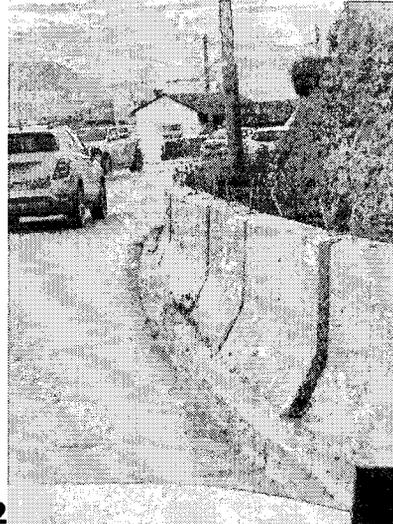
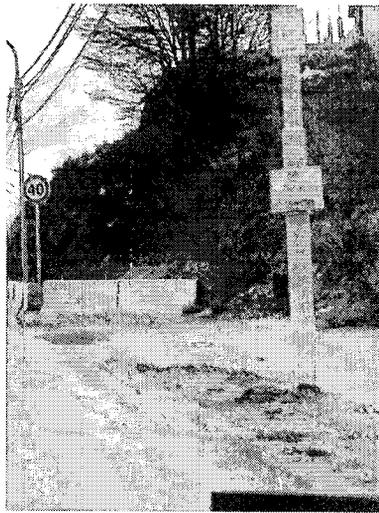


*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”*

Mariana OVIEDO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque Movimiento Popular Fueguino  
Concejal Mariana Oviedo



12

3



**1,2,y 3 :al inicio, a medio camino y al finalizar las vallas guardarails**

  
Mariana OVIEDO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante de Ushuaia